

UN CONTEXTO INTERPRETATIVO DE LA HISTORIA SOCIAL CHILENA DEL SIGLO XVIII*

Arturo Grubessich S.

El análisis de la sociedad colonial hispanoamericana ha sido hecho sobre la base de un orden legalmente establecido bajo el concepto de sistema de castas en una versión particularmente hispánica. Basados en este sistema los autores han intentado sustantivarlo o criticar su validez sugiriendo uno u otro modelo de interpretación. Este ensayo examina la composición socio-racial de una ciudad y la relación entre grupos socio-raciales y actividades económicas. Su punto de partida está en que el sistema de castas era una realidad jurídica a finales del período colonial¹ y su propósito es conocer la extensión en que tal sistema tendría validez a nivel local. Para este efecto, la investigación se sitúa en la "ciudad" de Valparaíso y abarca la segunda mitad del siglo XVIII, empleándose como documentación básica tres empadronamientos (1777, 1779 y 1788) locales y los registros matrimoniales de la Iglesia La Matriz

El sistema de castas fue una derivación colonial del antiguo sistema estamental español, según el cual el cuerpo social estaba jerárquicamente organizado sobre los criterios de nobleza y honor². Durante las primeras décadas de la conquista española en América ese orden social no era claramente discernible debido al carácter militar de la empresa. Gradualmente, la jerarquía militar se mezcló o dejó paso a la aristocracia terrateniente, y, posteriormente, el proceso de urbanización generó modificaciones que establecieron diferenciaciones entre las sociedades urbana y rural. Finalmente, hacia el siglo XVIII el sistema social llegó a ser más complejo que la división original entre conquistadores y conquistados. La creciente complejidad de la sociedad colonial se acrecentó con la incorporación de indios y esclavos negros quienes se mezclaron con los españoles y entre ellos mismos creando un vasto número de tipos híbridos o "mestizos"³, miembros marginales de la sociedad.

En Chile, hacia el siglo XVIII, la población había experimentado cambios cualitativos y cuantitativos. El grupo español predominaba claramente y era el único que exhibía tendencia a crecer. Mestizos, indios y mezclas mulato-negro tendían a disminuir con una más rápida declinación en los grupos de piel más oscura⁴. Los cambios pueden ser explicados por miscegenación, proceso de aculturación, constante emigración desde España, urbanización o por nuevos tipos de movilidad

* El presente trabajo es parte de un proyecto financiado por Fondecyt y el autor desea agradecer a quienes lo revisaron y aportaron valiosas críticas.

social; todo lo cual motiva a un estudio de carácter multidimensional para un correcto y cabal entendimiento de tales cambios. Este proceso fue similar al de otras regiones marginales tales como México y Río de la Plata⁵. En suma, hacia fines del período colonial el sistema había sufrido un cambio considerable en términos de su composición étnica y tales cambios produjeron modificaciones en las relaciones de los grupos que componían el cuerpo social.

En algunos aspectos la legislación proveía los medios para el cambio dentro del sistema de castas. Las "gracias al sacar" permitían oficialmente el cambio de estado mediante el pago de un derecho y la adecuada fundamentación del caso⁶; del mismo modo la manumisión representaba la incorporación de antiguos esclavos en la sociedad libre⁷. Sin embargo, el más difundido y antiguo medio de cambio social era el matrimonio. Más aún, hasta 1776 no había un procedimiento legal para establecer límites a uniones matrimoniales desiguales en su clasificación étnico-racial. La Real Pragmática promulgada ese año por Carlos III ordenaba que era necesario el consentimiento del padre para matrimonios de personas bajo la edad legal y apoyaba su rechazo cuando en la unión el prestigio y el honor de la familia pudieran ser dañados. Entre 1776 y 1790 más de una docena de adiciones, supresiones y ordenanzas específicas fueron emitidas para regular situaciones locales o regionales⁸. La actitud real estaba basada en conceptos de honor y prestigio que eran los fundamentos de una sociedad de estados o estamental; pero en cierto grado la sociedad colonial parecía avanzar en una dirección diferente subordinando aquellos tradicionales principios a otros valores. En palabras de M. Góngora: "A fines del período colonial, la sociedad exhibía un amplio espectro de estratos étnicos y sociales; éstos eran barreras y nociones más que diferencias estrictamente mensurables de acuerdo a los criterios de la antropología física"⁹.

Una de las bases del sistema de estados o estamental es la estratificación, la cual supone cierta relación entre estados y funciones dentro de la sociedad. Según Lipschütz, el color de la piel determinaba la ubicación de la gente en un determinado estrato social y, consecuentemente, les limitaba a ciertas funciones socio-económicas¹⁰. Sin embargo, los cambios internos dentro del sistema de castas modificaron la relación "pigmentocrática" entre estado socio-racial y función socioeconómica. Hacia fines del período colonial hispánico el sistema de castas estaba aún jurídica y consuetudinariamente en vigencia, no obstante que las fuerzas internas de la sociedad habían erosionado o alterado los principios iniciales¹¹. Menos descriptiva es la interpretación de Lyle Mc Alister¹². Al estudiar la estructura social no utiliza clasificaciones étnico-culturales por cuanto considera que son vagas e imprecisas y que la división en estados no era suficientemente clara. En vez de múltiples clasificaciones prefirió la tricotomía español-casta-indio, porque podía ser identificada más claramente, representaba estados jurídicos y sociales y

los tres grupos estaban relacionados entre sí. Finalmente, aquellos grupos étnicos constituían una estructura, la que podía ser relacionada con el clásico esquema triestamental. Hasta ese punto M^c Alister sigue muy cercanamente la percepción que Solórzano Pereira tenía de la sociedad a fines del siglo XVII. Sin embargo, tal similitud desaparece cuando Mc Alister asigna a los españoles, castas e indios del tardío siglo XVIII la condición de clase, aun cuando fuera "como una situación incipiente"¹³. El marco teórico de este autor está convincentemente expresado; pero hay una importante limitación metodológica para su aplicación a este particular estudio. Intentar explicar la estructura social colonial en Chile sobre la base de tal tricotomía sería una simplificación, porque en dicha región eran claramente discernibles más de tres estados aún antes del período colonial temprano¹⁴.

Recientemente, una nueva interpretación propone "una aproximación multi-dimensional a la estratificación para el período colonial de Hispanoamérica en lugar del modelo estamental"¹⁵.

Sus autores argumentan que "los sistemas estamentales, tal como ellos son normalmente concebidos, tienden a ser altamente rígidos; con movilidad social, matrimonio y logro de *status* ordinariamente ocurrientes dentro, en vez de, a través de las fronteras estamentales"¹⁶ y que tal "tipo ideal" cesó de tener validez a fines del período colonial después que la sociedad alcanzara un alto grado de heterogeneidad racial y que la estructura económica evolucionara a un sistema de capitalismo comercial. Chance y Taylor concluyen en que al final del período colonial la sociedad exhibía una estructura organizada en líneas de clases y castas.

El entramado histórico hispanoamericano del siglo XVIII es complejo y tiene los variados matices que le otorga la diversidad, expresada ella en términos étnico-raciales y económicos. Así, según fuera el grado de participación de cada uno de éstos, se producen diferencias regionales y zonales. Bajo este prisma, Patricia Seed concluye que para Ciudad de México "raza y división del trabajo continúan estando asociados a mediados del siglo dieciocho; pero las fronteras entre los grupos raciales se estaban desintegrando". Sustenta su afirmación en que aquella relación estaba fundada en los roles económicos esencialmente diferentes de indios, negros y peninsulares; en tanto que grupos derivados (criollos, mestizos y mulatos) no formaban una indiferenciada clase media sino que mostraban grados de diferencia que reflejaban su origen social. Por otro lado, criollos y peninsulares, negros y mulatos, eran identificables como grupos raciales; en tanto que mestizos y castizos mostraban un significativo grado de variabilidad racial¹⁷.

La heterogeneidad racial ha sido considerada una condición crucial en el desarrollo del sistema social colonial tardío de América Hispana. La existencia de un complejo espectro socio-racial revela que el sistema de estados o estamental experimentó alteraciones luego de más de tres centurias; pero en este estudio

demostraremos que, a pesar de la heterogeneidad socio-racial, el sistema de castas estaba aún operando a fines del siglo XVIII bajo una aparente forma de homogeneidad socio-racial.

Observando la composición de la ciudad de Valparaíso a través de los modelos matrimoniales de acuerdo a sus libros parroquiales, se nos presenta una sociedad extremadamente homogénea y endogámica.

TABLA N° 1
Matrimonios según registros parroquiales.

(Se expresan casos sólo de población geográficamente estables entre 1777 - 1788 y cuando la clasificación de ambos contrayentes es conocida)

		Mujeres					
H		(Español) ESP	(Mestizo) MST	(Indio) IND	(Casta libre) C.L.	(Esclavo) ESC	TOTAL
O	(Español) ESP	246	14	5	8	-	273
M	(Mestizo) MST	5	11	1	1	1	19
B	(Indio) IND	5	4	5	4	-	18
R	Casta Libre C.L.	3	5	-	13	-	21
E	Esclavo ESC.	-	-	-	2	2	4
S	Total	259	34	11	28	3	335

Fuente: Parroquia La Matriz (Valparaíso). Matrimonios.

En efecto, la asociación en términos estadísticos es fuerte ($K = .64$), o sea, hay una gran concordancia entre cada una de las clasificaciones que compone cada variable (hombres y mujeres). Expresado en valores porcentuales, la endogamia (casados dentro de su mismo grupo) alcanza al 83% en tanto que la exogamia (casados fuera de su grupo) llega al 17%. Subsecuentes análisis revelan que la sociedad no era ni tan altamente homogénea ni endogámica. Mas aún, si la composición de ella es estudiada a través de la secuencia de los empadronamientos (1777, 1779 y 1788), la unión nominativa de las personas muestra que casi el 50% de los hombres jefes de hogar geográficamente estables tendían a variar su clasificación racial.

TABLA N° 2

Grado de permanencia en la calidad racial de jefes de familia, hombres geográficamente estables, según calidades expresadas en empadronamientos (en %).

	<i>Permanencia en la calidad</i>				
	1777	1779	1788	Estable	Inestable
Español	72.4	68.7	38.7	58.8	41.2
Mestizo	6.3	8.6	41.6	19.1	80.9
Indio	14.3	15.7	10.6	52.3	47.4
Casta Libre	7.0	7.0	9.1	70.3	29.7
Total de casos	301	313	341	50.1	49.9

Konetzke prevenía a los historiadores acerca de la relativa inexactitud de las clasificaciones raciales dadas por las partes interesadas¹⁸ y no hay una razón fuerte para considerar objetiva las designaciones dadas o asignadas por un empadronador. Consecuentemente, no hay un procedimiento definido para determinar en términos absolutos si la composición racial de una sociedad colonial hispanoamericana es homogénea o no. El riesgo de fallar al describir una estructura social dada como homo o heterogénea se acrecienta cuando tal conclusión es derivada sólo desde una fuente. Esta prevención se hace evidente en el caso de empadronamientos donde la designación racial dada al jefe de hogar era usualmente extendida a la familia completa; en un menor grado, también se aplica a los registros matrimoniales cuando el sacerdote -basado en su propio criterio o en la declaración de la pareja- registraba similar clasificación socio-racial para ambos. Un método para verificar la certeza de las designaciones socio-raciales en un

documento dado, consiste en ligarlo nominativamente con otras diferentes fuentes. El resultado muestra la consistencia o las variaciones en las designaciones a través del tiempo y éste es el mejor indicador para caracterizar a la sociedad como un todo ¹⁹.

TABLA N° 3

Consistencia de clasificaciones de jefes de hogar entre registros matrimoniales y empadronamientos.

	Iguales	Diferentes	Total
Matrimonio/1777	17	9	26
Matrimonio/1779	14	16	30
Matrimonio/1788	53	116	169
total	84	141	225

La tabla 3 revela que, aún cuando se examinen dos fuentes, es todavía difícil encontrar total claridad para determinar las clasificaciones; en el hecho, un 63% de ellas resultan diferentes al comparar dos registros. Para Ciudad de México, en cambio, Seed estableció que el 87% de las clasificaciones eran estables.

Con el propósito de reducir las posibilidades de clasificaciones "erróneas" se puede utilizar el método de reconstrucción familiar que permite alterar o reafirmar, con buen grado de certeza, la clasificación registrada. Aplicando este método a la tabla 1 se obtienen los siguientes resultados.

TABLA N' 4

Estructura matrimonios población geográficamente estable en Valparaíso (1777-1788).

	ESP	MST	IND	C.L.	ESC	TOTAL
ESP	225	21	14	6	-	266
MST	9	10	2	1	1	23
IND	3	5	6	4	-	18
C.L.	5	5	-	14	-	24
ESC	-	-	-	2	2	4
TOTAL	224	41	22	27	3	335

La cifra 335 incluye 177 matrimonios en los cuales la clasificación de uno de los contrayentes fue confirmada o alterada de acuerdo al estado familiar al que pertenecieron; los 158 matrimonios restantes se mantienen de acuerdo a las actas matrimoniales de ambos contrayentes. Tal ajuste conduce ahora a una asociación más moderada ($K = .55$ versus $.64$) y a una tendencia exogámica más alta (23% versus 17%).

Argumentar que la heterogeneidad racial invalidaba el sistema de castas es una verdad a medias porque, bajo tal sistema, la diversidad racial podía existir sin conflictos. Potencialmente, para cada fenotipo había un lugar en la jerarquía social. Sin embargo, poder sustentar que la sociedad estamental pasó de estática a dinámica mediante cambios posicionales de los individuos, denota que el sistema estamental clásico español había sufrido un considerable cambio.

Las políticas reformista borbónicas introdujeron a las colonias españolas en una nueva tendencia económica, lo cual repercutió gravemente en el proceso social hispanoamericano. Chance y Taylor concluyen en que, hacia fines del período colonial, la sociedad ya estaba organizada de acuerdo a un sistema de clases aun cuando el sistema de castas era prevalente en el *status* social. Consecuentemente, de acuerdo a estos autores había una falta de correspondencia entre ocupación y grupos raciales. Aun cuando la conclusión previa está convincentemente expresada, hay deficiencias analíticas sustantivas que no pueden ser extensivamente discutidas en este trabajo²⁰. En resumen, usando una adecuada medida de asociación estadística se puede probar que efectivamente había una relación entre raza y ocupación, lo suficientemente fuerte para revelar que en los criterios de rango, la raza tenía un rol importante. Evidentemente, no hay razón para esperar que a fines del período colonial el régimen económico "pigmentocrático" estuviese todavía en plena vigencia en centros urbanos de alguna importancia. La creciente complejidad económica creaba alternativas intermedias que no habían existido en las centurias previas. Una de estas nuevas opciones era el comercio que llenaba la falta de especialización en la economía tradicional. En Valparaíso, el comercio era el eje central de las actividades económicas y era una especie de eslabón que unía el *hinterland* con el exterior. Dentro de él había una jerarquía interna entre los mercaderes, la cual no puede ser omitida al analizar la estructura social de la ciudad.

Hay una aceptación general entre los historiadores que las antiguas nociones españolas relativas a las ocupaciones eran soslayadas en las colonias. Más aún, legalmente los españoles no estaban excluidos de ningún tipo de actividades económicas, aun cuando siempre había deferencia al principio de que las "ocupaciones viles" no debían ser practicadas por ellos. Este argumento explica por qué los españoles aparecen usualmente en diferentes roles dentro de la estructura económica. Aparentemente esta diversidad ocupacional refuerza lo que Chance y

Taylor sostienen; pero si las clasificaciones socio-raciales son pesquisadas a través de diferentes registros y se usan medidas de asociación adecuadas, puede concluirse que había una efectiva relación entre estado socio-racial y ocupación.

TABLA Nº 5

Nivel ocupacional de jefes de hogar hombres según clasificación racial (1779).

NIVEL	ESP	MST	IND	C.L	TOTAL
ALTO	18	-	-	-	18
MEDIO ALTO	99	1	2	2	104
MEDIO BAJO	66	13	13	16	108
BAJO	9	18	26	3	56
TOTAL	192	32	41	21	286

La tabla 5 expresa que en Valparaíso, efectivamente, los españoles se ubicaban en todos los niveles ocupacionales, de preferencia en los más altos. Sin embargo, aún existe una correlación positiva y moderadamente fuerte entre clasificación racial y nivel ocupacional ($K = .51$)

A modo de síntesis, puede señalarse que, a fines del período colonial, la organización social tradicional había experimentado sustanciales modificaciones; pero aún la legislación y los principios del sistema estamental tenían profundas raíces en las actitudes de la gente. Esta generalización puede difumarse si la sociedad es analizada sólo en un punto del tiempo, por cuanto los rasgos del sistema de castas no eran absolutamente claros después de tres siglos. Internamente la organización social tenía compartimentos diferentes y la discordancia entre la temprana y tardía sociedad colonial descansa sobre una real o una ficticia, movilidad: real, porque los individuos tenían nuevas alternativas para alcanzar más altos niveles económicos; ficticia, porque a menudo las variaciones "oficiales" dependían de criterios no objetivos. Estudios de mayor amplitud temporal y territorial podrán demostrar hasta qué punto se había alterado el orden social colonial antes de las luchas de la Independencia, con lo cual se podrán comprender mejor los cambios políticos y sociales de aquella época.

NOTAS

1. Richard KONETZKE, "Estado y Sociedad en las Indias", *Estudios Americanos* 3, 1951, p. 58.
2. Los comentarios sobre la evolución social hispanoamericana fueron tomados de Magnus MÖRNER, *Race Mixture in the History of Latin America*, Boston: Little, Brown and Co., 1974, pp. 35-74 y de Mario GONGORA, *Studies in the Colonial History of Spanish America*, Cambridge University Press, 1975, pp. 67 - 194.
3. Juan de SOLORZANO PEREIRA, en su *Política Indiana*, Lib. III, XXX, N° 18 - 19, consideraba a todos los tipos mixtos en una categoría genérica llamada "mestizos" lo cual es etimológicamente incorrecto.
4. Marcello CARMAGNANI, "Colonial Latin American Demography: Growth of Chilean Population, 1700-1830", *Journal of Social History* 1, 1967, pp. 186-88.
5. Mario GONGORA, *Colonial History*, op cit, pp. 160-62.
6. John T. LANNING, "The Case of José Ponceano de Ayarza: A Document on the Negro in Higher Education", *The Hispanic American Historical Review* (en adelante *HAHR*) 24 August 1944, pp. 435-51; James F. KING, "The Case of José Ponceano de Ayarza: A Document on Gracias al Sacar," *HAHR* 31, November 1951, pp. 640-47. José M. OTS CAPDEQUI, "Sobre las Confirmaciones Reales y las Gracias al Sacar en el Derecho Indiano," *Estudios de Historia Novohispana* 2, 1968. pp. 35-47.
7. Lowell GUDMUNSON, "Mecanismos de movilidad social para la población de procedencia africana en Costa Rica colonial: manumisión y mestizaje," *Revista de Historia* 3, Heredia, Costa Rica, 1976 pp., 131-182.
8. Richard KONETZKE, *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica*, Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953-62, vol.3, pp. 406-670.
9. Mario GONGORA, *Colonial History*, op cit pp. 161-62.
10. Alejandro LIPSCHÜTZ, *El Indoeuropeo y el Problema Racial en las Américas*, 2ª. ed., Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1944, p.75 passim.
11. Mörner, *Race Mixture*, pp. 68-70 y Góngora, *Colonial History*, p. 160-61. De acuerdo con ellos, la situación al final del siglo XVIII representa una especie de continuidad con la temprana historia colonial.
12. Lyle N. MC ALISTER, "Social Structure and Social Change in New Spain" *HAHR* 43 (Aug.1963): 349-70.
13. id., p.363.
14. Mario GÓNGORA, "Urban Social Stratification in Colonial Period," *HAHR* 55 (Aug.1955): 412-48

15. John K. CHANCE y William B. TAYLOR, *Estate and Class in a Colonial City*: Oaxaca in 1792, "*Comparative Studies in Society and History*" 19 (Oct. 1977): 454-87.
16. Id., p.482.
17. Patricia SEED "Social Dimensions on Race: Mexico City, 1753," *HAHR* 62 (Nov. 1982): 569-606.
18. Richard KONETZKE, "Documentos para la Historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias", *Revistas de Indias* 7 (1946): 581-86.
19. Patricia SEED, "Social Dimensions", p. 592-600. Robert McCAA, "Calidad Clase and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 17888-90," *HAHR* 84 (Aug. 1984): 477 - 501.
20. Robert McCAA, Stuart SCHWARTZ y Arturo GRUBESSICH, " Race and Class in Colonial Latin América: A Critique," *Comparative Studies in Society and History* 21 (1979), p. 421-433.